

**MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EL CORONAVIRUS- COVID-19****MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES Y MATERIAL**

- 1.1. Se ha demostrado que los productos con base de hipoclorito son eficaces de cara a la eliminación del patógeno, por ello, para facilitar las medidas de higiene que aquí se describen, se ha facilitado a cada parque el siguiente material:
 1. Lejía
 2. Pulverizadores manuales de desinfección
 3. Mochilas forestales
 4. Dispensadores de gel hidroalcohólico (sustitutivo del agua y jabón en siniestro)
- 1.2. Las operaciones de desinfección de las instalaciones, equipos y vehículos del Cuerpo de Bomberos de Madrid se realizarán exclusivamente con los medios materiales señalados anteriormente, ESTANDO TOTALMENTE PROHIBIDA LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER OTRO SISTEMA NO AUTORIZADO POR EL SERVICIO (p.e. "útiles que combinan recipientes a presión y pistolas de pintura")
- 1.3. Los pulverizadores de desinfección en INTERIORES (habitaciones, superficies y equipos sensibles) deberán rellenarse con agua e hipoclorito al 0,1% (los dosificadores irán marcados con las cantidades a llenar de cada producto, solución de lejía en 1/40 partes de agua).
- 1.4. Los pulverizadores de desinfección en el EXTERIOR (vehículos y material de intervención) deberán rellenarse con agua e hipoclorito al 0,2% (los dosificadores irán marcados con las cantidades a llenar de cada producto, solución de lejía en 1/20 partes de agua).
- 1.5. Se realizará la mezcla de solución desinfectante únicamente para la utilización de cada guardia. La mezcla debe permanecer en recipientes cerrados y a la sombra
- 1.6. El pulverizador permitirá humedecer un tramo de papel desechable o bayeta para limpiar con él superficialmente los equipos operativos y elementos de uso compartido tales como las emisoras, la mesa del comedor, micrófonos y auriculares en el caso de la CC.CC., teclados de los ordenadores, etc.
- 1.7. Las prescripciones relacionadas con la **desinfección de material y equipos para el relevo** de guardia son las siguientes:



- 1.7.1. El turno saliente higienizará el material utilizado durante la guardia con ayuda de un papel desechable / bayeta impregnado en una solución de hipoclorito, antes de iniciar el relevo, especialmente:
 - Material de uso individual compartido: linternas, emisoras, teléfonos móviles, etc.
 - Vehículos, zonas de contacto habitual: volante, emisoras, cambios de marcha, manerales, etc.
 - Material de despachos y dependencias de uso común: teclados, teléfonos, pomos y picaportes, pulsadores y mobiliario en general.
- 1.7.2. Si por motivos de intervención no hubiera sido posible realizar la desinfección, esta incidencia se comunicará al turno entrante para que se haga cargo de esta tarea.
- 1.7.3. Las bayetas no desechables utilizadas deberán quedar sumergidas en solución higienizante de lejía.
- 1.8. La desinfección de habitaciones se efectuará con pulverización de la solución de lejía diluida a 1:40 para INTERIORES (1 parte de lejía y 40 de agua) aplicando esta mezcla con las ventanas cerradas. Transcurridos unos 5 min ventilar las habitaciones. Se ha tramitado adquisición de cañones de ionización para desinfección de dichas estancias interiores.
- 1.9. Se ha requerido a la empresa habitual de limpieza para que potencie la desinfección realizada con bases de hipoclorito (muy eficaces en la eliminación del patógeno), centrando esta actividad en los objetos de contacto común tales como pomos de puertas, reposabrazos, barandillas, grifos, etc.
- 1.10. Es importante secar las superficies desinfectadas y luego ventilar.
- 1.11. El desinfectante sanitario que forma parte de los vehículos de intervención se destinará en exclusiva para intervenciones y para higienizar en el parque los equipos operativos utilizados (emisoras, linternas, etc.), por lo que no se debe utilizar en las dependencias del parque.
- 1.12. Como parece que la latencia del coronavirus fuera de un huésped en el que pueda desarrollarse tiene una duración de unas pocas horas, no corresponde aumentar la frecuencia de lavado del vestuario de intervención como una medida de prevención.
- 1.13. La ropa de cama de uso individual (sábanas, almohadas y funda de colchón) debe lavarse al finalizar la guardia con agua caliente a temperatura superior a los 70 °C.
- 1.14. No se debe aplicar la solución de hipoclorito sobre los uniformes.